

TRIBUNAL ÚNICO
OPOSICIONES PERSONAL FUNCIONARIO 2018
PUBLICACIÓN ACUERDOS PUNTUACIÓN
FASE DE CONCURSO
JUNTA DE EXTREMADURA

Tal y como informamos en el día de hoy jueves 18 de febrero de 2021, el **Tribunal Único** que valorar los méritos de la **FASE DE CONCURSO** para el acceso a puestos vacantes tanto de Promoción Interna como de Turno Libre y Discapacidad de **PERSONAL FUNCIONARIO** de la pruebas selectivas convocadas por [Orden de 3 de octubre de 2018 \(enlace\)](#), acaba de publicar en el Portal del Ciudadano distintos ACUERDOS con la puntuación obtenida en la **FASE DE CONCURSO** por los aspirantes que han superado la FASE DE OPOSICIÓN de:

- CUERPO AUXILIAR ESPECIALIDAD AUX. INFORMÁTICA ([ACUERDO](#))
- CUERPO TÉCNICO ESPECIALIDAD INFORMÁTICA ([ACUERDO](#))
- CUERPO TÉCNICO ESPECIALIDAD ADMÓN. FINANCIERA ([ACUERDO](#))

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo para efectuar las reclamaciones a dicha puntuación.

La reclamaciones se dirigirán al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n Edificio III Milenio 06800 Mérida.

FESP-UGT - PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. ¡CUMPLIMOS!